

Editoriales y Artículos de Opinión

12 de junio del 2024



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

SE ADELANTA LA SUCESIÓN...

10. Apenas terminó la elección del 2 de junio y un sector de la sociedad comienza a hablar de la sucesión para 2027 donde Zacatecas elegirá nuevo gobernador (a). Si bien, ahora la noticia es que, México tendrá a su primera mujer presidenta, en Zacatecas los actores políticos ya tienen la mira puesta en la sucesión y eso, que los ganadores en la pasada elección todavía ni toman protesta. Lo señalamos hace unos días, ya hasta nombres se mencionan. Por lo pronto, a pesar de que falta un titipuchal de tiempo, no es broma, ya muchos tienen la fijación en la gubernatura. ¡Así o más adelantados!

HOMBRES Y MUJERES QUE SUENAN

9. Insistir, apenas estamos en 2024 y hay hombres y mujeres que suenan, ya se están moviendo con bastante actividad. Por lo pronto, anote que el senador electo: Saúl Monreal, el diputado federal electo, Carlos Puente Salas, Ulises Mejía Haro, el alcalde electo, Miguel Ángel Varela andan muy activos abajo. Y Movimiento Ciudadanía busca que sea Jorge Álvarez Máynez. En el caso de las mujeres, están muy activas: las senadoras Geovanna Bañuelos y Verónica Díaz y la comisionada Julieta del Río Venegas. Su braya, falta un titipuchal del tiempo y hay tiradores (as). ¡No bueno, tranquilos, quietos todos!

IMPUGNAN GUADALUPE Y ZACATECAS

8. Pues nada, que las elecciones en los municipios de Guadalupe y Zacatecas terminaron en los tribunales. De tal suerte, que los dos alcaldes electos, José Saldívar alcalde y Miguel Ángel Varela Pinedo tendrán que esperar algunas semanas para festejar su victoria. La constancia que los acredita alcaldes electos de Guadalupe y Zacatecas ya la tienen, pero tendrán que esperar el fallo final

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Tanto Roberto Luévano Ruiz como Jorge Miranda Castro denunciaron irregularidades antes y durante las elecciones. ¡Piden la nulidad de la elección del domingo 2 de junio!

MORENA NO QUIERE AL CONSEJERO

7. Se confirma su enojo morenistas. Rubén Flores Márquez, presidente estatal de MORENA tronó contra el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), Juan Manuel Frausto Ruedas, por sus decisiones de favorecer antes, durante y posterior al proceso electoral. No le gustó nada a los morenos no lograr más diputaciones plurinominales. De hecho, para el dirigente de MORENA acusó al IEEZ favoreció al Partido del Trabajo (PT), en la elección local, su enemigo. La renuncia del consejero presidente, es lo mínimo que está solicitando Flores Márquez. ¡No pasará nada!

NO LOS PIERDA DE VISTA

6. Aunque chavos, chavos no están, pero prometen hacer un buen trabajo en la próxima LXV Legislatura del Estado, los jóvenes diputados (as) electos (as): Renata Libertad Ávila, Chuy Badillo, Martín Álvarez, Alberto Nahle Sánchez y Karla Esmeralda Esparza, que son, por así decirlo, una nueva camada de políticos que arribarán al Congreso del Estado. Esperemos, que la nueva Cámara de Diputados abandone el adjetivo de ser la Legislatura de la vergüenza. Seguramente, a algunos les ganará la inexperiencia, pero ya aprenderán. ¡Atentos vamos a estar!

INVESTIGAN PRESUNTAS AGRESIONES

5. Como se esperaba, el director del Instituto Tecnológico Superior de Loreto (ITSL) Juan Manuel Sandoval Elías está siendo investigado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) que encabeza Maricela Dimas Reveles, por presuntas agresiones contra un grupo de trabajadoras. Desde la semana pasada la institución se encuentra paralizada por que las instalaciones fueron tomadas por las mujeres violentadas. Es claro, que de los resultados de la investigación dependerá la permanencia del actual director. ¡Le daremos seguimiento a este caso!

PRD, GRACIAS POR PARTICIPAR

4. Sólo 35 años le duró el gusto al PRD. El lunes, el Instituto Nacional Electoral (INE) le notificó que no logró el 3 por ciento de la votación nacional. Muy forzado, apenas logró el 2.4 por ciento, por tanto, tendrá que garantizar el pago de su nómina y pendientes y entregar las pruebas necesarias, porque las cuentas serán congeladas. ¡Lástima porque aún le quedaban militantes honestos!

FOCOS ROJOS EN ESCUELAS

3. Diana Saucedo, subsecretaria de Prevención Social del delito debe ponerle más energía a su chamba, porque, a decir de ella misma, hay más de mil centros educativos en el estado con algunos "focos rojos". Dos temas preocupan, el consumo de drogas y la violencia intrafamiliar que se han incrementado. Desde luego, la responsabilidad no solo es de la funcionaria, sino de maestros y las familias. ¡Mucho cuidado!

QUEJAS CONTRA LOS POLICÍAS

2. No sorprende, que haya 149 quejas contra los policías municipales en la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ). Finalmente, como policías de proximidad son quienes tienen más contacto con la sociedad y, a la hora de los reportes y detenciones, pues no gusta la forma cuando se tiene que llevar a los infractores ante un juez. ¡La verdad!

EL DATO:

1. Por las impugnaciones que hay en la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene hasta el 6 de septiembre para resolver o mucho antes. O sea, que, hasta ese entonces, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo recibirá su constancia de mayoría. ¡Tranquilos es normal!

APARENTE TRANQUILIDAD

0. Aparente calma se vive en estos momentos. Que así siga.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Hay dudas y desconfianza sobre la nueva legislatura

Tras el registro por el Instituto Nacional Electoral del carro completo de Morena y sus aliados en el escenario federal, las dos senadurías para Saúl Monreal Ávila y Verónica Díaz Robles y las 4 diputaciones federales de Soledad Luévano Cantú, Julia Olgún Serna, Ulises Mejía Haro y Ana Luisa del Muro, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas anunció la integración de lo que será la 65 Legislatura del Estado, los 18 diputados de mayoría relativa y 12 asignados por la vía plurinominal, 30 legisladores que han entrado en la perspectiva de superar la degradante y desprestigiada "Legislatura de la Vergüenza" que de plano nunca pudieron establecer ni hechos ni decisión para consolidar auténtica representación popular digna de los zacatecanos.

Serán 12 diputados locales por Morena; 5 priistas, 3 panistas, 3 del Partido del Trabajo; 2 verdes ecologistas, 2 del movimiento ciudadano; 2 para el PRD en extinción, acaba de perder su registro nacional; y uno de nueva alianza, una pluralidad política e ideológica muy desigual, pero que puede abrir una nueva y vigorosa etapa de rescate y restauración institucional y de la función legislativa, colectivamente comprometida con la gestión social y el impulso al desarrollo social, cultural, político y el crecimiento económico, con efectiva coordinación y respaldo al Ejecutivo Estatal, que todavía no los convoca a la reconciliación ni a las batallas por el interés superior de Zacatecas.

CALIDAD ACADÉMICA

En Morena puede ser destacable la participación de Santos González Huerta, el posible coordinador de la fracción parlamentaria por su calidad académica, sin desconocer la amplia experiencia de Jesús Padilla Estrada, también apuntado para esa posición guía, y el fresnilense Martín Álvarez Casio, cuyos votos redujeron la franja del fracaso electoral en el Mineral; de los demás morenistas, no se puede esperar mucho, es el caso de Oscar Novella Macías que como diputado federal exhibió incapacidad legislativa y desinterés por respaldar al estado y Maribel Villalpando Haro, que por su decepcionante desempeño como Secretaria de Educación, se atisba mediocridad e irrelevancia.

Los liderazgos y las cualidades académicas y profesionales de los diputados electos del PT, Alfredo Femat Bañuelos, Renata Ávila Valadez y Alberto Nahle Sánchez, los colocan en expectativa alentadora y de fortalecimiento de los debates parlamentarios a favor de la cuarta transformación, sobre todo por la experiencia del Comisionado Nacional del Partido del Trabajo, que con lealtad a Claudia Sheinbaum Pardo, se bajó de la candidatura a diputado federal que tenía ganada, para que a la oportunidad legislativa accediera Ulises Mejía Haro; y claro, por el Movimiento Ciudadano mucho prometen y así lo esperan los zacatecanos, de Ana María Romo Fonseca, ex Secretaria de Finanzas, académica universitaria y ex candidata a gobernadora, y el actual dirigente del partido Marco Vinicio Flores Guerrero, ambos valiosos cuadros adelantados ya por el ex candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez en la ruta al 2027 por la gubernatura del estado.

Rodrigo Sandoval
Almazán

Algoritmos contra niños

El internet es adictivo. Pero lo es más para los niños que no tienen manera de discriminar esa adicción al ver páginas y páginas de contenido basura; como no tienen otro punto de referencia con qué comparar lo que consultan en internet todo parece ser verdad y forma parte de su realidad.

Tanto padres como los maestros está preocupados por el daño que causa el internet en la mente de los niños, por que es una puerta a juegos, información, interacciones peligrosas, etc. Le comparto dos casos interesantes que comienzan a atacar este problema.

CHINA

El primero, es China se publicó una ley para limitar el tiempo de pantalla de los niños basado en el en la edad, buscando filtrar el contenido a menores de 18 años en cualquier dispositivo. La legislación sería aplicable a todas las empresas chinas obligándolas que tengan un "modo infantil" que sólo permita el uso de 40 minutos diarios para menores de ocho años y consultar solo contenidos educativos, hobbies y de arte. Después de los ocho años tendrían derecho a 60 minutos diarios de tiempo de pantalla con mayor contenido. Esta ley se complementa con la aprobada en 2023 que instituyó la regla de tres horas a la semana máximo para jugar video juegos en ese país.

NEUVA YORK

El segundo caso se refiere al estado de Nueva York en Estados Unidos, que acaba de aprobar una legislación que restringe el uso de algoritmos de las redes sociales que recomienden contenido a menores de 18 años.

LEY SAFE

La llamada Ley SAFE para Detener la Explotación de Contenidos Adictivos para Niños, busca ir a la raíz del problema: con-

tener los algoritmos que alimentan redes sociales. Esta ley estatal puede obligar a las empresas y castigarlas si fuera necesario para cumplir la restricción. Se complementa con otra ley a nivel federal que protege los datos de los menores, impidiendo a las empresas recoger sus datos personales y compartirlos con terceros.

La ley SAFE obliga a las plataformas muestren contenido en orden cronológico de manera predeterminada para los usuarios jóvenes y que los feeds algorítmicos sean opcionales con el consentimiento parental, es decir la automatización sin restricción. Esta ley también obliga a las plataformas a que permitan a los padres poner controles estrictos al uso de redes sociales durante las noches, poner límites a las notificaciones que son las que mantienen enganchados a los menores.

Esta ley ha tenido el rechazo de los desarrolladores quienes argumentan viola los derechos humanos, en especial el de la libertad de expresión. Sin embargo, el apoyo unánime de ambos partidos políticos la ha hecho posible.

Ambos casos demuestran la urgencia de una regulación para detener el acceso de internet en la mente de los niños por lo perjudicial que está siendo para su formación. Dado que se trata del futuro de las sociedades no debe tomarse a la ligera, como ha dicho el investigador Yuval Noa Harari, este será un mundo de humanos y super humanos. Los primeros van a ser controlados por las tecnologías de información y los segundos serán los que programen dichas tecnologías. ¿A cuál quiere que pertenezcan sus hijos?

*Correo:tecnogob@pm.me; twt @horus72.



Carlos Puente Salas

La reflexión

Después de la euforia por el triunfo o de la tristeza por la derrota, creo que es oportuno tomarse unos minutos para reflexionar sobre los resultados de la elección. Tiene que ser una reflexión profunda para quitarse vendas y dogmas y así entender lo que realmente está pasando en el país.

En la elección se puso de manifiesto de nuevo el contraste entre dos proyectos de nación y de gobierno, pero también dos formas de ver y entender la realidad que vivimos. Una “división” que ha estado presente desde el 2018 y si uno escucha a ciertos políticos o los “intelectuales” de cada bando o a algunos periodistas y analistas, parecería que ha crecido dicha “división”. Sin embargo, la realidad es otra.

VOTACIÓN CONTUNDENTE

Con una votación contundente, la mayoría de las y los mexicanos votó por el proyecto de primero los pobres, de los programas sociales y de acabar con los privilegios, el cual es encabezado por la Presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, y conformado por la coalición del Partido Verde, Morena y el Partido del Trabajo (PT). Si bien la Dra. Sheinbaum tendrá su estilo personal para gobernar y tendrá sus programas distintivos, asimismo ha reconocido que continuará con la transformación que inició el Presidente López Obrador.

DRA. SHEINBAUM

La Dra. Sheinbaum es la candidata que ha obtenido el mayor número de votos en la historia del país con 35 millones 924 mil 519, además sacó una ventaja al segundo lugar de casi 20 millones de votos y ganó en 31 estados del país. La coalición Partido Verde – Morena – PT ganó 256 de los 300 distritos electorales federales; de 9 gubernaturas en juego, esta misma coalición ganó en 7 estados.

De acuerdo con una encuesta de salida realizada por el periódico El Financiero, la Dra. Sheinbaum ganó en casi todas las

La Dra. Sheinbaum es la candidata que ha obtenido el mayor número de votos en la historia del país con 35 millones 924 mil 519, además sacó una ventaja al segundo lugar de casi 20 millones de votos y ganó en 31 estados del país

clases sociales: el 49% de la personas que se autoperciben como de clase media-alta votó por ella al igual que el 59% de la clase media, el 61% de la clase media baja y el 71% de la clase baja. El 48% de las personas con estudios universitarios y el 61% con estudios de preparatoria votó por ella. Incluso las personas que no son beneficiarias de programas sociales votaron mayoritariamente por ella. El 96% de las personas encuestadas señalaron que la principal razón de su voto por la doctora es para que siga la transformación y el 69% señaló que el asunto más importante es reducir la pobreza.

RECONCILIACIÓN

De norte a sur pasando por el bajío; clase alta, media y baja; sin estudios o con estudios universitarios; personas que viven en las ciudades o en zonas rurales, la mayoría coincide que la prioridad es terminar con la desigualdad y la pobreza.

Es momento de la reconciliación. Es tiempo de superar la “división” discursiva para juntos acabar con la desigualdad real y estructural. Es lo que manda el pueblo.

*Diputado Federal
Coordinador Parlamentario del PVEM

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Autoridades de seguridad reconocen debilidades

Construir la paz es un proceso convergente, colaborativo y cooperativo entre todos los sectores y no sólo es un asunto voluntarista de la autoridad en turno, ese es un tema que se ha discutido en los últimos meses, donde se debe ver la mano del Gobierno asumiendo que no todo lo que hace es perfecto y que faltan muchas por hacer, esa debe una premisa importante que ayer por fin se dio cuenta en la entidad.

Por gestión del Fiscal General de Justicia en la entidad, **Cristian Camacho Osnaya**, acudió a Zacatecas el Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, **Salvador Guerrero Chirrés**, quien no sólo representa ese órgano ciudadano en la capital del país, sino que además, ha sido un importante consejero en materia de seguridad del ahora senador electo **Omar García Harfuch** y de la propia presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, cuando era la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Si bien, no vino a decir cómo deben hacer las cosas, si estuvo para aportar experiencias y tareas que pueden ser de utilidad para que los zacatecanos vean que disminuyen los delitos, especialmente los de alto impacto, sino también que se sientan seguros y perciban que la seguridad regresa a la calles de la entidad. Ahora que se dio a conocer que Zacatecas, que en 2021 aparecía entre los estados con los más altos



SALVADOR GUERRERO, presidente del CCSJCDMX.

índices de homicidios dolosos, en este momento, se coloca en el lugar 19 de todo el país, se debe reforzar la estrategia que lleva a cabo la denominada Mesa Estatal de Construcción de Paz y dar el paso a la construcción de un Consejo Ciudadano que aporte y oriente nuevas formas de atender el problema, y con la sugerencia del Consejo de la Ciudad de México, consolidar esa tarea de cara a lo que será la segunda parte de la administración gubernamental.

La sola presencia de Salvador Guerrero Chirrés en Zacatecas alienta la idea de que las autoridades reconocen sus debilidades y asumen el apoyo ciudadano, por ello, debe pensarse en el rediseño informativo y de penetración social de las estrategias a seguir. Es el primer paso.

No termina la disputa por la capital

El Partido Verde Ecológico de México impugnó la elección de la capital del estado por presuntas irregularidades, antes, durante y después de la jornada electoral. Morena y el PVEM interpusieron el juicio de nulidad contra la elección en la capital y ahora las instituciones electorales serán las encargadas de resolver esta situación.

El Presidente electo **Miguel Varela** se pronunció al respecto y dijo que se mantendrá firme en la determinación de impedir cualquier intento de manipulación



EL PARTIDO VERDE presentó la impugnación.

o usurpación de la voluntad popular. Lo que la ciudadanía expresó en las urnas debe ser respetado y protegido, y "no permitiremos que los mismos de siempre intenten apropiarse de resultados que no les fueron otorgados legítimamente por el pueblo".

El problema jurídico va a llevar primero al pleno del Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas, donde las tendencias de los magistrados estarían a favor de Morena-PVEM, lo que llevaría a una segunda instancia, en la sala regional de Monterrey la decisión final, por lo que desde ahora se antoja un pleito jurídico por la capital más intenso que la propia campaña.

Los amagos de uno y otro bando están a la orden del día, y seguramente, los representantes legales de los presidentes **Jorge Mirada** (en funciones) y **Miguel Varela** (electo), nos hacen pensar que hasta en tanto no concluyan los juicios, unos días antes del 15 de septiembre, no sabremos el destino final de la gobernanza en la capital del Estado. El pleito legal apenas comienza.

Asoma la renovación de la dirigencia estatal del PAN

El 19 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la elección para la renovación de la dirigencia estatal del PAN en Zacatecas, que ganó con mil 405 votos la actual presidenta **Verónica Alamillo**, quien derrotó con una diferencia de 354 a su opositora **Mari Tere García**, quien ahora es diputada electa y que ganó el distrito tres de mayoría relativa.

A Verónica Alamillo su dirigencia sólo le alcanzó para suplente de la diputada plurinominal **Karla Estrada** quien será una de las tres diputadas que tenga el Partido Acción Nacional. Tanto malestar ha generado el resultado que un grupo de militantes históricos del PAN han decidido solicitar al Comité Ejecutivo Nacional que a la brevedad emita la convocatoria para llamar a las elecciones de la nueva dirigencia, aunque saben que será hasta el mismo diciembre cuando se lleve a cabo.



VERÓNICA ALAMILLO, dirigente estatal del PAN.

Tres años duran en su encargo los dirigentes del PAN y ahora en el blanquiazul ya buscan una dirigencia, dicen, que sienta los colores y que esté dispuesta a dar la batalla en la segunda parte de la "Nueva Gobernanza". Por cierto, reciben el apoyo de la diputada **Nohemí Berenice Luna Ayala**, quien de nueva cuenta será diputada federal y siguen como secretaria general del CEN del PAN. Suenan tambores de guerra en el PAN.

RUNRUNAZOS

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reúne esta tarde con miembros de su equipo para revisar la ruta del llamado Plan C, en especial la reforma al Poder Judicial. Llegaron a su casa de transición **Adán Augusto López Hernández**, coordinador político de su equipo, y **Ricardo Monreal**, coordinador de enlace territorial. También el coordinador de su equipo de transición, **Juan Ramón de la Fuente**, y el ex Ministro de la Corte, **Arturo Zaldívar**, integrante del equipo que elaboró el plan de Gobierno de la morenista.

¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos?

Sigifredo Noriega Barceló*



Una semana después del día de la elección de quienes van a hacer cabeza en el gobierno local, estatal y federal, recogemos los sueños sembrados en las largas y cansadas jornadas del proceso electoral. Los rostros del antes y después seguramente han cambiado de color y expresan sentimientos variados de acuerdo a preferencias, números y aspiraciones.

El ejercicio electoral de millones de ciudadanos no se agota en resultados, victorias y derrotas, pérdidas y ganancias. De seguro quedan secuelas y heridas en la mente y en el corazón de quienes se apasionaron y esperaban algo más para los suyos...

En toda lucha electoral quedan aprendizajes, de lo bueno y lo malo. Esperamos haber crecido en educación política ciudadana... Es necesario volver a la normalidad, ubicarnos, dirimir en justicia las diferencias y proyectar serenamente lo que sigue.

La Palabra que escuchamos y celebramos, la Palabra de Dios que escuchamos el domingo pasado habla de la necesidad de

ubicarnos ante Dios y, desde luego, ante la vida cotidiana y su proyección hacia el futuro. "¿Dónde estás?" es una pregunta dirigida a Adán y Eva en los albores de la historia humana y hoy a nosotros. Por otra parte, Marcos cierra el texto evangélico proclamado con una pregunta implícita, hecha por la madre de Jesús y sus hermanos que lo buscan: "¿Dónde estás?" ¿A dónde vas?

El 'aquí estoy' de Jesús desconcierta a todos: unos critican, otros se despistan, otros se involucran. El evangelista recoge tres reacciones diferentes ante Jesús y su Reino: la familia quiere protegerlo, pero no lo comprende; los especialistas en la ley lo satanizan y rechazan; sus seguidores no entienden gran cosa, ni son gente de grandes virtudes, pero lo buscan y están atentos a su mensaje de vida. Diversas ubicaciones, diferentes visiones, variados comportamientos... Como en los días que vivimos. Jesús siempre provoca/exige/facilita la respuesta al 'dónde estás' y 'a dónde vas'.

¿Quiénes son los que logran ubicarse? Los que se abren a la novedad del Espíritu y no tienen miedo en romper las ataduras

de 'lo normal', de lo culturalmente aceptable, de lo políticamente correcto. Creer, aceptar y seguir a Jesús comporta aprender a vivir con grandes dosis de audacia, salirse de lo que la mundanidad considera normal.

Ser familiar de Jesús no implica creer automáticamente en Él; la prueba es que ellos lo tachan de loco, o de endemoniado. Los maestros de la Ley niegan rotundamente la evidencia: a la fuerza de Dios le llaman poder del demonio. Sus discípulos están bien ubicados porque lo aceptan como Hijo de Dios y lo siguen. Definitivamente, Jesús no cabe en moldes hechos a la medida de 'lo normal'... "El que cumple la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre".

Crear en Jesús abre el horizonte de/ para una vida que se traduce en una nueva forma de ubicarse ante Dios, ante la familia y la vida misma. "¿Dónde estás?" ¿Dónde estamos como país? ¿Asombrados? ¿Despistados? ¿Ubicados? ¿Somos nuevos familiares de Jesús, modelo elecciones 2024?

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

La riesgosa reforma judicial de AMLO debe modificarse o, de plano, desecharse

Eduardo Ruiz-Healy* 

“... solo con la participación de la gente, con la democracia, con el método democrático, eligiendo jueces, que el pueblo elija abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia, solo así vamos a poder avanzar...” dijo el 12 de febrero pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador al referirse a la reforma del Poder Judicial que sometió días antes al Congreso.

Entre otras cosas, la reforma establece que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los jueces y magistrados de los 32 circuitos del Poder Judicial Federal serán elegidos por voto popular. De aprobarse, en 2025 habrá una elección extraordinaria con 30 candidatos para nueve cargos de ministros de la SCJN (la reforma reduce su número de 11 a nueve) y seis candidatos por cada uno de los 1,635 cargos de magistrados y jueces. Para los ministros, el presidente propondrá 10 candidatos, la Cámara de Diputados cinco, el Senado cinco, y la SCJN 10. Para los magistrados y jueces, cada Poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) propondrá dos candidatos por cargo.

Durante el periodo de sus campañas, los candidatos a

ministro de la SCJN podrán tener acceso igualitario a radio y televisión para exponer sus propuestas y participar en debates organizados por el organismo electoral, pero no podrán contratar espacios en medios para promocionarse y los partidos políticos no podrán promover a algún candidato. ¿Cómo podrá la autoridad electoral prevenir ambas cosas?

Que en 2025 los mexicanos de 18 o más años probablemente elijamos a nueve ministros de entre 30 candidatos no parece ser muy complicado. Pero lo que sí será extremadamente difícil será elegir a magistrados y jueces porque tendremos que escoger de entre 9,810 candidatos (seis para cada uno de los 1,635 cargos).

Solo en el 1er Circuito, que corresponde a la CDMX, se elegirán 150 magistrados y 101 jueces de entre 1,506 candidatos (900 para el primer cargo y 606 para el segundo). ¿Cómo podremos conocerlos si la reforma solo contempla que los candidatos a ministro de la SCJN aparezcan en radio y TV y participen en debates? ¿Cómo podremos saber quiénes son los mejor calificados? ¿Qué tipo de boleta de votación se diseñará

para que aparezcan todos los nombres de manera legible?

En el circuito más pequeño, que es el 32º en Colima, habría 78 candidatos, 36 para magistrados y 42 para jueces.

La propuesta de AMLO, atractiva para millones de personas hartas de la corrupción de muchos juzgadores federales y estatales, no resolverá el problema. Además de ser poco práctica y costosa, trae riesgos significativos: politización del poder judicial, corrupción y favoritismo, inestabilidad e ineficiencia por alta rotación. Además, puede aumentar la desconfianza pública por la percepción de parcialidad, falta de diversidad e inclusión, y afectar el desempeño judicial al enfocarse en popularidad y resultados a corto plazo.

Por ello, es buena la sugerencia de la presidenta electa Claudia Sheinbaum de convocar a un gran debate nacional en torno a esta propuesta antes de que sea aprobada. Puede y debe modificarse o, de plano, desecharse y sustituirse por una reforma que sea práctica, viable y, sobre todo, que realmente transforme para bien al Poder Judicial.

*@ruizhealy

La hora de los tribunales electorales

José Antonio Rincón*

En nuestro país la justicia electoral de tribunales es nueva. Apenas va para treinta años, pero tiene una historia centenaria.

En un sistema constitucional democrático, lo ordinario es que los conflictos de cualquier materia no resueltos entre las partes vayan a parar a los tribunales.

En el último tercio del siglo XIX el tema fue debatido casi con fiereza, siendo los protagonistas dos brillantes juristas: José María Iglesias e Ignacio Luis Vallarta. Este último salió triunfante y se sustentó el criterio absurdo y fuera de todo lugar consistente en que los derechos políticos no son derechos humanos, de modo tal que la conflictiva de las cuestiones electorales sería resuelta por órganos políticos y no jurisdiccionales.

El criterio de Vallarta imperó por cien años, porque los tribunales se negaron a conocer de conflictos electorales con sustento en ese criterio, más político que jurídico y fue hasta 1996 y 1997 que se instaló en la constitución un sistema de justicia electoral, con tribunales independientes y autónomos en sus decisiones, con fuerza vinculativa de las mismas.

El sistema de justicia electoral tiene dos esferas: los tribunales locales y los federales, estos últimos organizados en Salas Regionales, una en cada una de las cinco circunscripciones en que se divide el país. Zacatecas pertenece a la segunda circunscripción y la Sala Regional está en Monterrey, que es como una segunda instancia para nosotros, mientras que en la cúspide está la Sala Superior con sede en la Ciudad de México.

En estos días comienza en todos los tribunales electorales una frenética y ardua labor para resolver las impugnaciones de los resultados electorales antes de la toma de posesión. Prácticamente se trabaja día y noche con presiones de todo tipo, desde luego los tribunales actúan a petición de parte, no oficiosamente, es decir sólo cuando se presentan las demandas por

interesados.

Los juicios de nulidad llegan por montones y aunque en su mayoría son improcedentes, si hay casos de cambio de ganador y hasta de repetición de alguna elección.

También a veces cambia la asignación de las diputaciones plurinominales, teniendo como eje la sobre y sub representación y el tema paritario, donde se pueden aplicar acciones afirmativas que consisten en priorizar el género femenino sobre la prelación de las listas o incluso la discapacidad, como ya ocurrió aquí en Zacatecas, donde se sacrificó a una mujer por un hombre con discapacidad, haciendo así la figura de paridad flexible, muy cuestionada.

Los asuntos más complejos son obviamente donde el resultado es muy reducido y en los que hubo procedimientos sancionadores. En nuestro estado se avizoran impugnaciones interesantes en las elecciones de algunos ayuntamientos y diputaciones de mayoría y seguramente en la asignación de plurinominales.

Los recuentos de votos, incorporados a la ley por aquella protesta de 2006, que decía: “voto por voto, casilla por casilla” están a la orden del día, pero debemos tener en cuenta que dichos recuentos ya en tribunales siguen estrictas reglas, cuando los mismos se hicieron ya en sede administrativa, es decir, en los consejos distritales.

Hay finales de infarto por el estrecho margen de votos entre los dos primeros lugares, a veces esa diferencia es de veinte sufragios o hasta menos, donde resulta razonable el estudio de cada voto y las actas correspondientes.

Es momento de que nuestro Tribunal de Justicia Electoral demuestre no solo su profesionalismo, sino su independencia. Que no permita la intromisión de manos ajenas o de presiones políticas. Atentos estaremos al desenlace de las impugnaciones y que los perdedores lo asuman con madurez, lo que desde luego no es nada fácil.

*ringonza_7@hotmail.com

¿Ser maestro es sencillo?

Victor Alfonso Silva Reyes* 

En una ocasión, un conocido me comentó que ser maestro era algo muy sencillo, solo era necesario tener una presentación acerca de un tema, enseñarla a nuestros alumnos, dejarles tarea y aplicar un examen; que eso era todo lo que se necesitaba para generar aprendizajes en los alumnos.

Y quizá, desde su ignorancia, tenía razón, pero quienes nos hemos parado enfrente de un grupo de personas las cuales enseñamos de nosotros que les enseñemos o les digamos algo interesante respecto a un tema muy específico, sabemos que es más complicado de lo que parece.

El alumno o educando espera ser sorprendido con información que puede aplicar en su vida cotidiana, un cono-

cimiento que no es aplicado no sirve, por ello, los docentes debemos buscar ese funcionamiento de la información, en alguna ocasión cuestiono a una maestra sobre un tema visto en clase, le pregunto “¿esto para que me va a servir?” y ella me comentó “para pasar la materia y que no te regañen tus papas”.

Con esa frase tan sencilla, mató mi interés para querer aprender más acerca de dicho tema, y quizá como yo o como la maestra, todos hemos vivido situaciones muy similares, donde no entendemos para qué nos servirá cierto conocimiento porque no le encontramos un sentido ni una aplicación para nuestra vida cotidiana o laboral; por ello, debemos motivar al alumno a generar sus propios aprendizajes y no solo fomentar la memorización en el aula.

Un aprendizaje requiere más que una presentación, un tema, un salón, un libro, un docente, etc. requiere motivación e interés, y a partir de ahí, puedes lograr grandes cosas con tus alumnos e hijos, déjalos explorar el mundo, que descubran nuevas cosas y que también se equivoquen, pero que comprendan el “para qué” o el “porque”.

Nuestros alumnos necesitan una motivación y una razón, no una imposición; genera ambientes de aprendizaje óptimos de acuerdo a las características del grupo, ayúdanos a explotar su talento humano y sus talentos, verás cómo pueden llegar a sorprenderte y hasta dónde pueden llegar.

*Evinculacion@institutoze.org

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Fue muy interesante y emotivo conversar con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Somos amigos y junto a millones de compañeras y compañeros, desde abajo y entre todos, iniciamos la Cuarta Transformación en bien de nuestro amado pueblo. Afortunadamente nuestra economía es fuerte y a los promotores del nerviosismo en los mercados no les durará mucho la estrategia de presionar. México tiene seguridad y finanzas públicas sanas’: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 11 de junio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Ser Taxista es Arriesgar la Vida

‘LA NOCHE del pasado domingo abre don Roberto los comentarios-un taxista fue privado ilegalmente de su libertad y el carro de alquiler que conducía fue incendiado.

ESTO sucedió en la cuna de los hermanos Monreal Ávila: Fresnillo, sobre la carretera a Bañón, pasando las vías de la Estación San José, a la altura del rancho La Muerta, hasta donde llegaron los Bomberos a apagar el fuego, pero el taxi quedó totalmente calcinado...

-¡VÁLGAME Dios! ¿Y el señor taxista?-

-DEL HOMBRE, hasta hoy, no se sabe nada, familiares, amigos, sus compañeros taxistas están sumamente preocupados y temen por su vida-

-CÓMO no, si ser taxista es arriesgar su vida, pobre gente son presa fácil de la delincuencia y ni siquiera se imaginan a quien llevan de pasajeros; ¿Y qué dice don David al respecto?

-NADA, tenemos un gobernador indolente al que le vale una pura... y dos con sal, que la delincuencia siga asesinando a zacatecanos-

Mi Jardín de Flores
¡Agarrón, Caty Monreal vs Alessandra Rojo

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Alessandra Rojo de la Vega



Catalina 'Caty' Monreal Perez



Ricardo Monreal Ávila

Catalina, Hija de Tigre... Pintita

-YA SE me hacía raro que la Catalina 'Caty' Monreal Pérez, hija del 'Monris', guardara silencio, después de su derrota ante la Alessandra Rojo de la Vega, por la alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, pero hoy martes, hace unos minutos, salió a decir que perdió la elección por un ardid inventado por su contrincante: el atentado que sufrió cuando manejaba su vehículo, lo que, según ella, inclinó la balanza a favor de la Alessandra y hoy da a conocer su 'posicionamiento' por escrito al respecto:

‘QUE NO se equivoque la señora Alessandra. Que no utilice la conocida



Andrés Manuel López Obrador

estrategia de distracción de 'al ladrón, al ladrón'. Ella está en este momento, en una situación muy delicada por actos presuntamente (sic) maquinados por ella misma no por terceras personas, como los Monreal.

‘QUE MEJOR se ocupe en preparar una buena defensa, porque si se comprueba que el supuesto atentado fue en realidad un montaje, podría estar incurriendo en el grave delito de asociación delictuosa y de fraude a la ley por haber fabricado un delito, a fin de victimizarse y obtener una ventaja indebida en la pasada elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

‘QUE NO se equivoque y que no se confunda; si cree que atacando y agrediendo a otros va a salir del pro-

blema en el que se encuentra, podría equivocarse una vez más.

‘AQUÍ no se trata de litigar en los medios, sino de encontrar la verdad en el presunto atentado... Por lo que a mi respecta, me allanaré a los resultados de la autoridad judicial investigadora. No saldré a medios, salvo para responder a alusiones personales directas.

CATY Monreal.

“¿QUÉ les parece la ‘pintita’?”.

-SE NOTA que le dolió la derrota, yo recuerdo que la hija de Ricardo estaba muy segura de ganar, incluso, el mismo domingo salió en la tele a dar gracias a la ciudadanía por llevarla al triunfo-

-A VER, la señora Caty rompió el silencio porque ayer lunes 10 de junio, tanto la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informaron que fue detenido un tercer implicado en el atentado contra la virtual alcaldesa, arquitecta Alessandra Rojo y, por las declaraciones de esa persona, creen que el presunto ataque podría haber sido un montaje.

‘ENTONCES, la señora Caty aprovecha la situación y hace público su posicionamiento; pero miren, la señora Alessandra le contestó de inmediato en su facebook:

‘PRESA DEBERÍAS estar tú por corrupta y delincuente. Tu y toda tu familia. 48 propiedades, gasolineras, hoteles y contratos millonarios, todo esto probado con documentos. La impunidad no es para siempre.

‘PERDISTE y tu familia perdió Fresnillo. Retírate con dignidad y no des más vergüenza @catymonreal_

‘LA GENTE decidió derrotar a las mafias. Respeten su voluntad’.

-¡AGARRÓN, agarrón esto se puso bueno!-

-¡AY, no, qué feo es ver a dos mujeres discutir! Más le hubiera valido a la señora Caty Monreal quedarse callada y dejar en manos de las autoridades el caso-

-PUES aunque el enriquecimiento de los Monreal está muy quemado, Alessandra le echó gasolina y un cerillo y las cenizas volvieron a encenderse-

-INSISTO, el agarrón se puso bueno-

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Pulso ad_herido

ÓSCAR GARDUÑO NÁJERA

Hay que dejarlo claro antes de empezar, a manera de introducción: si tienes de amiga en Facebook a Julia Santibáñez lo va a aceptar de inmediato: le gustan las palabras, las mueve como en un enorme tablero de ajedrez, las conoce, sabe cuál es el mecanismo idóneo para que consigan su fin último, el de comunicar, el de decir: acá ando, mira lo que traje, pero no veas tanto cómo lo traje, ve realmente el contenido y asómbtrate al admirar la balanza en la que pongo las palabras antes de soltarlas para un poema.

Hágamos una pausa para respirar, como cuando sacas la cabeza de la alberca para volver a echar competencias de a ver quién aguanta más la respiración bajo los reflejos de luz. ¿Listos? Viene macizo, eh, la novedad editorial de hoy, la que nos presenta Julia Santibáñez, obvio estas líneas van para los que no son sus amigos en Facebook, porque quienes la conocemos ya de tú a tú no nos asombramos tanto con "Pulso ad_herido" (Ediciones Bon Art, 2024, agreguemos, para los que quieran que quede bien claro, que se trata de un cuidado editorial de nada más y nada menos, hay pura luz, Bonilla Artigas Editores, dice Julia, lo creo: "ahí nomás pal gusto"). Ahora volvamos a meter la cabeza bajo el agua, ¿listos?

Les podría dejar el inicio de "Nocturno extrañado" y emprender silenciosamente la retirada, porque dos líneas de texto bastan para reconocer que nos vamos a enfrentar a algo muy bueno, dice Julia: "Enfrento la sesión de escritura como a quien le encargan, en ropas de ciudad y desespero, cuidar una tierra incomprendible". Listo, sáquenos de nuevo la cabeza para tomar aire y volvemos a sumergir bajo los destellos de luz. ¿Ya?, agrega Julia Santibáñez en un poemario "chulo" como "Pulso ad_herido", el entrecomillado es porque la propia Julia está familiarizada con tan tremenda palabra: "Empiezo un poema y le impongo un tachón", calma, calma, recuerden que se trata de aguantar un poquito la respiración para llegar al final

y sanos, eh: "Lo recibe con estremecedora mansedumbre, igual que una gallina en el desamparo del corral". Si nos detenemos aquí ya tendríamos unas líneas que son poesía pura en sí, pero que además trae bajo el brazo, la poesía pura, su propia gramática, su propia morfosintaxis y, claro, con permiso de los estructuralistas checoslovacos, su propia lingüística.

¿Así que ustedes son de los que creen que la poesía no puede ir de la mano por un parquecito, con un helado de chocomena con mango, mi preferido, la poesía de la lingüística?, ¿recuerdan ustedes aquel poema de Octavio Paz donde nos convocaba, invitaba, chacoteaba a faltarle el respeto a las palabras? Pues Julia lo consigue de la misma forma en la que una esgrimista consigue un tocado o punto al embestir con la punta, pues los que saben dicen que "se considera, en esgrima, blanco válido el torso, la cabeza y los brazos o tren superior, ¿no les parece hermoso?, y entonces la pregunta cae por su propio peso: ¿cómo lo hace Julia Santibáñez recurriendo a las palabras en un poemario como "Pulso ad_herido" en menos de 100 páginas y con una destreza tan directa que cuando citamos a Octavio Paz, Julia ya nos sacó la delantera y trae bajo las estrofas un huracanado diálogo con Octavio Paz, ¿otra vez?, en "Habla la Ninfa (Diálogo con Octavio Paz)": "cada huesito rómpelo/ de horrores infinitos/áspero/ véngate" y hasta aquí la cita, porque tampoco se trata de que bajo el agua, ¿lo recuerdan?, les pase el poemario "Pulso ad_herido" completo, hay que dejar ese "suspenso" que el tata Isaac Bashevis Singer aconseja tanto a los novelistas, pero que con su venia aplicamos a una obra literaria directa, bien trabajada, emocionante y, pongamos ahora que revisamos los tiempos de aguante de la respiración, "refrescante", disculpa, Julia, la idea es que haga juego con lo de la alberca y los destellos de luz... ¡eso mero!, justo como podríamos finalizar esta humilde observación a un gustoso poemario y a una larga amistad en Facebook. ■

El SPAUAZ en su laberinto. Los preparativos de la campaña

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Muchas discusiones se mueven sobre el eje de un falso

problema. Por motivos desconocidos en el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) se tiene la creencia, infundada, que el ejercicio de un "tiempo determinado" otorga derechos que una contratación por "obra determinada" no. ¿Qué dice el Contrato colectivo de trabajo UAZ-SPAUAZ? Se tiene en la cláusula 18 fracción III la definición de "obra determinada": "son aquellos contratados para desarrollar labores académicas que por su naturaleza no son labores ordinarias" también dice: "Al término de la labor por obra determinada se extingue la relación laboral". En la fracción IV de la cláusula citada se define el personal por "tiempo determinado": "Son aquellos trabajadores académicos que realizan actividades ordinarias de naturaleza académica por un período de tiempo como consecuencia de requerimientos extraordinarios de las dependencias; concluido el término se extingue la relación laboral". Debe notarse que en ambos casos se señala de manera explícita que la relación laboral se extingue una vez agotados los plazos. ¿De dónde surge la idea que una persona contratada a tiempo determinado obtiene más "derechos" que aquella contratada por obra determinada? Los académicos de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas mantienen un paro de labores, que afecta a la mayoría del Campus II de la UAZ, desde el día 4 de junio de 2024. Aducen tener problemas de carga de trabajo. Sin duda los tienen, pues el ex rector Dr. Antonio Guzmán Fernández dejó 13 bases irregulares, de las que no se hace eco la secretaria general del SPAUAZ Dra. Jenny González Arenas. Una propuesta para arreglar esas cargas de

trabajo la hizo el delegado M.B.E Alejandro Alvarado Gutiérrez. ¿Qué tan buena es esa propuesta del delegado? ¿Respeto lo contratado o solicita violaciones al contrato colectivo? Recordemos que un docente con base de tiempo completo debe tener entre 15 y 20 hrs/semana/mes frente a grupo, pues las otras 20 son de cubículo. Se puede apreciar en el oficio girado por el delegado a la Coordinación de Personal que, por regla general, propone se cargue a los docentes de tiempo completo de base con más de 20 hrs/s/m. Una abierta violación al contrato, que la respuesta que ofrece la patronal, en el oficio #249/C.P./2024/P.D del 6 de junio de 2024 o deja de indicar. ¿O es política del comité ejecutivo de la Dra. González Arenas solicitar "sobrecarga" de labores frente a grupo? ¿con qué fin? No sólo "exige" sobrecarga laboral el delegado Alvarado, también pide que materias de base se otorguen a tiempo determinado, que las suplencias sean tiempo determinado, que se reconozcan proyectos de investigación no registrados y, lo que es el eje de la falsa problemática, que se otorguen a tiempo determinado grupos con un número de alumnos desde 1 hasta 8. Ante esto la primera información que se debe tener es no está contratado un número mínimo de alumnos. Por una razón: ese número lo determina la patronal en función de los requerimientos de los currícula de cada dependencia y del techo presupuestal. Unidades como la de Música tienen grupos de un único alumno por el tipo de enseñanza que, según ellos, se requiere para aprender a tocar un instrumento musical. De otra manera bien se podría sugerir que haya un grupo por alumno, y así habría 45,000 grupos. Tal es uno de los nudos, que se reconozcan los grupos de pocos alumnos. Y en esto el SPAUAZ no tiene nada que hacer, pues carece de instru-

mentos legales para proceder. Aunque lo diga en sus comunicados (e.g. el que dirige la secretaria general al universo con la máscara del SPAUAZ, en fecha 10/junio/24) Desde los cuarteles de la Coordinación de Personal aceptan pagar los grupos de pocos alumnos "por única ocasión" bajo la modalidad de "obra determinada". Este es el nudo básico. Se debe enfatizar que hacer un pago en esa modalidad de contratación no disminuye derechos, como ya se demostró con la definición contractual. También se debe notar cómo la rectoría evita las contradicciones. No autoriza las materias con pocos alumnos a tiempo determinado, pero de alguna manera alguien las impartió (¿con la venia de quién?) y se decide pagarle bajo la modalidad de "obra determinada". Si la pagase a tiempo determinado debería primero aceptar que el mínimo de alumnos se fija bilateralmente, lo que implicaría que el sindicato solicita una revisión contractual. No es el caso. Así que se evita afectar al docente que impartió las clases, sin que se sepa bien quién autorizó, a obra determinada. ¿Por qué no es una labor ordinaria impartir grupos de 1 alumno? Pues porque no está autorizado el grupo. Para considerarlo tiempo determinado debe estar autorizado y haber un requerimiento extraordinario. Ni una cosa ni otra. Por tanto, el delegado de Ciencias Biológicas y su grey solicitan violaciones al contrato. ¿Por qué? para defender el proyecto de la neoderecha universitaria de Antonio Guzmán y Enrique Viramontes. Tratan de hacer pagos adelantados a sus grupos de choque, para que apoyen la candidatura de la Dra. Jenny González Arenas a la rectoría. Por eso la "sobrecarga" de grupos para sus seguidores: quieren ya empezar la campaña con los estudiantes. Apoyar el paro es apoyar la corrupción de Guzmán y Viramontes. ■

La biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Administración

La facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se creó en 1962 y desde 1973 ocupa sus actuales instalaciones en la Col. Hidráulica. Desde su fundación y hasta 1987 la también conocida como FCA creció mucho en las diferentes áreas, a excepción de la Biblioteca que permaneció igual desde 1974, año en que se construyó. En ese año la población total estudiantil era de 245, para 1987 de mil 230 alumnos.

El mobiliario con el que contó la biblioteca desde sus inicios hasta 1987 fueron 14 mesas y 30 sillas, con lo que brindaban el servicio a la población de maestros y estudiantes de la facultad. Lo que sí experimentó un ligero incremento fue el acervo bibliográfico, considerándolo aun así insuficiente.

En 1980 se inició un programa de integración académica en el que se organizó la Secretaría Académica en cinco áreas o academias: a) de Contabilidad, b) de Administración, c) de Matemáticas, d) de Derecho y e) de Economía. Con el propósito de elaborar los programas de todas las materias que integraban el plan de estudios de la licenciatura en Contabilidad, con sus respectivos contenidos, objetivos generales y específicos. Esta restructuración requería del apoyo bibliográfico para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

En mayo de 1985 comenzó la maestría en Administración con el apoyo de la facultad de Contabilidad y Administración de la UNAM. En 1987 contaba con dos grupos: 27 alumnos en el segundo nivel y 19 en el cuarto nivel (estos últimos egresaron en septiembre del mismo año); además, el 20 de julio iniciaría el siguiente curso propedéutico.

Resultaba más que evidente que la Biblioteca no respondía a las necesidades, la sala de lectura no era ni remotamente suficiente para dar servicio a mil 230 alumnos de la licenciatura, 56 maestros, 46 estudiantes de maestría, egresados y otros usuarios.

Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 6

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹

El acervo bibliográfico y las condiciones de la Biblioteca no eran coherentes con el desarrollo académico de la facultad, se requería el respaldo de una bibliografía más actualizada y de mejor nivel.

Como alternativa se proponía un proyecto de biblioteca a desarrollarse en tres etapas. El desarrollo arquitectónico comprendía un área de cubículos para estudio con equipo, sala de discusión o sesiones, y un cubículo con documentos e información para investigación; el área de estancia para los libros contaría con un espacio dos veces mayor que el de la actual biblioteca y la sala de lectura una capacidad cuatro veces mayor. El proyecto fue elaborado por CAPFCE y tenía un costo de 35 millones de pesos. Los recursos fueron obtenidos con aportaciones de Gobierno del Estado, la UAZ, la comunidad estudiantil, los maestros y la administración de la facultad.

La administración de la facultad en coordinación con la Dirección de Bibliotecas de la UAZ, gestionó ante las instancias correspondientes, el apoyo para la adquisición de la bibliografía que se demandaba. De igual manera se gestionó el mobiliario pertinente. Se exhortaba a alumnos, exalumnos, maestros y trabajadores de la facultad a colaborar en la construcción de la nueva Biblioteca.

Nuevas alternativas de titulación

En el año de 1978, la Escuela de Odontología de la UAZ implementó un cambio en su sistema de enseñanza. Se dejó atrás el modelo tradicional donde el conocimiento solo se transmitía y se optó por uno modular donde el conocimiento no solo se transmitía, sino que también se generaría; asimismo se concibió cambiar la forma de titulación. Se vislumbró la implementación de un foro de

discusión abierto para nuevas alternativas de titulación en un sistema de enseñanza modular (SEM).

El Consejo Técnico de la escuela se propuso la realización del foro para atender las inquietudes de los estudiantes que estaban por concluir la licenciatura y desconocían el proceso de titulación que realizarían, ante los cambios implementados y requerían claridad para definir si sería bajo los sistemas tradicionales o algún otro mecanismo. Se planteó la exigencia llevar a cabo en lo inmediato el foro, invitando a participar a las escuelas de Odontología del país con un sistema de enseñanza similar.

El foro se desarrolló los días 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre, así como 3 y 4 de octubre de 1983. Se presentaron un total de nueve ponencias por parte de profesores, alumnos y exalumnos de la escuela, y por los profesores de las escuelas invitadas. Después del análisis y discusión en las mesas de trabajo se llegó a las siguientes conclusiones.

1) En relación al examen profesional:

La mayoría de las mesas de trabajo coincidieron en eliminar el examen profesional, a excepción de una que planteó no eliminarlo sino modificarlo, otra mesa planteó la sustitución del examen por la evaluación de los objetivos contemplados en los módulos de las diferentes áreas.

2) En relación a la tesis profesional:

Las mesas de trabajo plantearon las siguientes alternativas para sustituirla: Investigación en la comunidad; Realización de un análisis crítico y autocrítico del SEM mediante foros de discusión anuales; Selección y abordaje de casos clínicos; Realización de una memoria de trabajo comunitario durante el servicio social y Elaboración de material

didáctico-audiovisual para alumnos de grados inferiores.

Al finalizar todas las etapas se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El examen profesional no se eliminaría, sino que sería utilizado como una evaluación formativa donde los asesores y los asesores difundirían, discutirían y analizarían los trabajos realizados durante su alternativa de titulación, no sería reprobado ningún alumno. La evaluación se llevaría a cabo durante el tiempo que durara su actividad de titulación elegida.

2. La tesis tradicional sería sustituida por las siguientes alternativas:

- Análisis retrospectivo del sistema de enseñanza modular.
- Elaboración de un caso clínico.
- Elaboración de material didáctico.
- Elaboración de un trabajo de memoria de las investigaciones realizadas durante la carrera.
- Elaboración de un trabajo de investigación comunitaria.

La distribución de los alumnos de la generación (1983-1987) en las diferentes alternativas de titulación fue la siguiente: 46 en el análisis retrospectivo del sistema de enseñanza modular, tres en caso clínico, once en investigación comunitaria, 65 en material didáctico y tres en memorias.

¿Cuánto falta conocer sobre nuestra Máxima Casa de Estudios!

Esta ignorancia es la que ha permitido que se le menosprecie o que se tergiversa su historia.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;
<https://twitter.com/LumatUaz>. ■

¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT jmriviera@uaz.edu.mx

Muchos debates han traído consigo los resultados de las elecciones del pasado domingo 2 de junio. La innegable mayoría que obtuvo

la coalición gobernante ha desatado preocupaciones legítimas (que comparto) respecto a lo que se llamó el Plan C y que la hoy Presidenta electa suscribió en su plataforma política de campaña. Partamos de varias premisas: la primera, lo que acabamos de anotar: la entonces candidata integró entre sus propuestas dichas iniciativas legislativas sin ambages; dos, la próxima jefa del Estado mexicano pertenece al mismo movimiento y expresión política que impusieron dichas iniciativas sin éxito por falta de las mayorías requeridas en las cámaras del congreso de la unión; y tercero: la ciudadanía otorgó casi esas mayorías, conforme al sistema electoral mexicano, aunque la votación se encuentre muy por debajo de los porcentajes de representación que la coalición oficial tendrá en el Congreso de la Unión. Existen pues las precondiciones, tanto políticas, como programáticas y electorales, para desarrollar dicho plan.

Una vez establecido lo anterior, también es importante decir que la entonces candidata y hoy Presidenta, ha sido cautelosa

Notas sobre el “estilo personal de gobernar”

“... puesto que el presidente de México tiene un poder inmenso, es inevitable que lo ejerza personal y no institucionalmente, o sea que resulta fatal que la persona del Presidente le dé a su gobierno un sello peculiar, hasta inconfundible. Es decir, que el temperamento, el carácter las simpatías y las diferencias, la educación y la experiencia personales influirán de un modo claro en toda su vida pública y, por tanto, en sus actos de gobierno. Claro que esto es cierto de cualquier país de cualquier tiempo y de todo tipo de gobierno.”

Daniel Cosío Villegas. *El estilo personal de gobernar*, 1974.

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

a la hora de expresar su total adhesión a las particularidades del multimencionado plan C, y específicamente a lo relativo a la reforma al Poder Judicial, que, tiros y troyanos, han reconocido como necesaria. También cabe decir que el mercado, y en general otros factores de poder, que, si bien no son de naturaleza política, tienen incidencia e intereses en ésta, no han reaccionado de manera positiva a la potencial reforma constitucional.

Todo lo anterior dará pie a un ya muy

andado camino en el análisis político en la historia: el estilo personal de gobernar de quienes tienen el poder para imprimir en las decisiones públicas acentos derivados de su personalidad, experiencias de vida, perspectiva, visión y carácter. No es ni novedoso, ni una anomalía. Por el contrario, es muy racional aceptar que la condición humana es inherente a la política, actividad, al fin, humana en sí. Lo que también es cierto es que el estilo personal de gobernar tiene diferente impacto sí éste se ve limitado por

instituciones sólidas, que, con otros intereses, perspectivas e ideologías, equilibran las determinaciones de una persona que tiene el poder para impulsar programas, políticas y reformas.

Nos encontramos hoy ante un escenario no visto en México cuando menos desde hace cuarenta años. No por las mayorías legalmente electas en las Cámaras, sino por la legitimidad del proceso del que resultaron éstas. Nos remontamos, con nuevas reglas, confiables y certeras, a condiciones de representación que no habíamos visto desde la década de los 80 del siglo pasado.

Frente esta realidad el estilo personal de gobernar de la primera Presidenta de nuestra historia revestirá de una importancia vital para la salud de nuestra democracia constitucional o para el rediseño de la misma e inclusive para el cambio de paradigma y modelo que regirá al país en el futuro inmediato.

Como en todos los casos, descifrar dicho estilo, se antoja imposible más allá de la especulación. La responsabilidad a cuestas transforma la perspectiva, visión e incluso concepción del contexto, la historia y el futuro. ■

@CarlosETorres_

▷ RAYUELA

Duarte y Caro Quintero,
dos sencillos ejemplos de la
podredumbre en el Poder
Judicial.



PURO VENENO

ROBERTO CONTRA DAVID

Más allá de intentar tumbar la elección de Guadalupe, Roberto Luévano se metió a otro pleito, uno contra el gobernador David Monreal. El priista acusó que el Año de la Paz y todo el discurso sobre el tema es propaganda que pudo generar inequidad en la contienda. Por eso, solicitó un procedimiento sancionador en contra del gobernador David, ya documentado en el expediente TRIJEZ-PES-027-2024 y que estará revisando la magistrada Rocío Posadas. Para la impugnación de la elección, cuyos resultados favorecieron al morenista Pepe Saldivar, el jurídico del PRI, Aldo Ovalle, y el equipo de Roberto entregaron este martes la documentación.

RESURGE EL PLEITO

En otro juicio para anular los resultados de la capital, los del PVEM alegan que el alcalde electo, el panista Miguel Varela, promovió indebidamente su imagen, aprovechando el cargo de diputado federal; que rebasó el tope de gastos de campaña de 3.2 millones de pesos y entregó zapatos, despensas y hasta vitaminas. Guindas y verdes también condenan que en una campaña del IEEZ sobre cómo votar pusieran como ejemplo a la alianza de PRI, PAN y PRD. "Los mismos de siempre no saben perder y no llenan, ahora quieren robarse en la mesa lo que en las urnas no ganaron", respondió Varela.

LA TIENEN A ELLA

Circula un relato entre las víboras guindas, sobre la incertidumbre e incomodidad de nuevos perfiles que se unieron al grupo político de La Secta. Para ayudar a su compañera Refugio Ávalos, también ex priista, el diputado José Juan Estrada fue y le dijo a la jefa del grupo: "Cuquita está muy triste". No mintió. La diputada local perdió la elección de Jerez y ganó rechazo entre sus seguidores. Pero la ex funcionaria federal les contestó: "no tiene por qué, me tienen a mí". Por eso, ahora anticipan que llegará un rescate para Cuquita, quien dice que ya se arrepintió de haber maldecido al presidente AMLO, en sus tiempos de tricolor.

MIGRANTE DE TROYA

Si Helena, la esposa del rey de Esparta Menelao, al irse con el príncipe Paris desencadenó la guerra con Troya, los consejeros del IEEZ esperan un efecto similar por haber bajado a Tony Tovar de la diputación migrante. El consejero morenista Rubén Flores ya les declaró la guerra y pidió al INE su destitución. Las víboras guindas revelan que Tovar recibió la bendición de La Secta. De ahí vinieron los berrinches porque el IEEZ concedió la diputación migrante a Dolores Trejo, también incondicional a La Secta, pero con un menor grado de iniciación.

EN CUERDA FLOJA

Lenguas bífidas de la Nueva Gobernanza no le dan mucho tiempo a José Luis de la Peña en la Secretaría de Obras Públicas y también anticipan un nuevo nombramiento en la Secretaría de la Función Pública, en sustitución de Humbelina López. Este jueves, Jenny González rinde su informe como dirigente del SPAUAZ. En la grilla universitaria, advierten que su mensaje calentará el ambiente rumbo a la sucesión en la Rectoría. Jenny dará avances sobre un proceso de auditoría que se le hizo al sindicato, de los manejos de 2020 a 2023.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

No puedo ser feliz

El PRD siempre significó un gran compromiso con las causas populares, con los más necesitados. Ésa era la mística donde confluimos ciudadanos de diversas corrientes ideológicas, pero en esencia quienes veníamos de la izquierda, de la verdadera, no de la postiza entreguista de Los Chuchos. Hoy, creo que acudimos con tristeza a las exequias del partido que construimos con muchos sueños, al que le aportamos todo sin recibir nada, el de las tribus que fracturaron al partido, el de la formación política de la que salimos muchos abogados especialistas.

acá para decirles cómo dejar a la derecha mexicana más frita que una tilapia acapulqueña. Y es que nuestra derecha subdesarrollada nomás sigue sin entender que la ausencia de una fuerte carga ideológica en su discurso, además de las propuestas populistas que le son propias, son esenciales para avanzar en el campo electoral. Los veo patear, chillar, revolcarse en el suelo, pero nada de estudiar ni debatir internamente. La ausencia de autocrítica siempre será un enorme peso político en contra de cualquier organización política. La ausencia de capacidad para cuestionar las idioteces de seudo dirigentes sigue marcando a muchos partidos y organizaciones. Y eso, estoy casi seguro, seguirá sucediendo en los partidos de la derecha histórica (PAN y PRI), pues sus seudo di-

rigentes están más preocupados en quedar bien acomodados en las listas de representación proporcional (preferentemente en el lugar uno o dos); asimismo acomodar a la cónyuge o hijos e hijas. Pero, ¿ideología? ¿Eso no da para comer, para viajar, para comprar un BMW, para tener lonchecito? No, todo lo que quieran menos dos cosas: tener un compromiso ideológico y estudiar. En esa tesitura y cuando das el bandazo ideológico, sucede lo que vive el PRD actualmente. Poco a poco quienes se quedaron con la propiedad del partido, lucharon denodadamente por destruirlo, acatando -debo suponerlo- las instrucciones de sus aliados de la derecha. El PRD siempre significó un gran compromiso con las causas populares, con los más necesitados. Ésa era la mística del PRD, donde confluimos ciudadanos de diversas corrientes ideológicas, pero en esencia quienes veníamos de la izquierda, de la verdadera, no de la postiza entreguista de Los Chuchos. Ese compromiso asumimos cuando, en el Hotel de México, el camarada Adolfo Gilly y quienes confluimos en 1988 en el MAS (Movimiento al Socialismo) decidimos acompañar a Cuauhtémoc Cárdenas en la construcción de un nuevo partido político que, gracias a la generosidad revolucionaria del camarada Heberto Castillo y compañeros del PMS, se otorgó para el registro de lo que sería, un 5 de mayo del año 1989, un nuevo referente político: el Partido de la Revolución Democrática. Hoy, creo que muchos compañeros así lo sentirán igual que yo, acudimos con tristeza a las exequias del partido que construimos con muchos sueños, al que le aportamos todo sin recibir nada, el de las tribus que fracturaron al partido, el de la formación política de la que salimos muchos abogados especialistas (saludos Fernando Galván, Adrián Mendoza, Héctor Romero y tantos otros). Triste fin del PRD, por obra y gracia del espíritu entreguista Chucho. Saludo a quienes buscaron nuevos derroteros, ustedes representan a la izquierda moderna, y recuerden que: ¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

Ocurrencias





**CONOCE TUS
DERECHOS**
DRA. MARICELA DIMAS
REVELES*

Todos los derechos son para todas las personas

En el mundo actual, la lucha por los Derechos Humanos (DH) es un tema crucial que requiere la atención y el compromiso de todos.

Todos los seres humanos, sin importar su origen, raza, género, religión o condición social, tienen el derecho innato a vivir con dignidad y a disfrutar de sus derechos fundamentales. Por ello, es imprescindible promover la idea de que todos los derechos deben ser reconocidos y protegidos para todas las personas, sin excepción.

En primera instancia, es importante reconocer que los DH son universales, inalienables e indivisibles. Esto significa que todos los seres humanos, sin distinción alguna, tienen derecho a disfrutar de una serie de garantías fundamentales que les permitan vivir con dignidad y libertad.

Estos incluyen, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la justicia, a la educación, a la salud, al trabajo y a la participación política y social.

Sin embargo, en la práctica muchos individuos y grupos enfrentan obstáculos para el pleno disfrute de sus DH. La discriminación, la exclusión, la pobreza, la violencia y la desigualdad son algunas de las barreras que impiden que todas las personas puedan ejercer efectivamente sus derechos.

Por ello, es necesario promover políticas y medidas que garanticen que todos los derechos sean respetados y protegidos para todas las personas, sin discriminación ni distinción.

En este sentido, es fundamental promover un enfoque integral de los derechos humanos que reconozca la interdependencia e indivisibilidad de los mismos.

Todos los derechos son igualmente importantes y están interrelacionados, por lo que garantizar uno implica garantizar los demás.

Por ejemplo, el derecho a la educación está vinculado al derecho a la salud, a la vivienda, al trabajo y a la no discriminación. Por lo tanto, para garantizar una vida digna

para todas las personas es indispensable proteger y promover todos los derechos en su conjunto.

Además, es necesario reconocer la importancia de garantizar la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural en la promoción de los derechos humanos.

Las mujeres, las personas LGTBTTIQ+, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables suelen enfrentar mayores barreras para el ejercicio de sus derechos. Por ello, es necesario adoptar medidas específicas y diferenciadas que garanticen la protección y promoción de los derechos de estos grupos, teniendo en cuenta sus necesidades y realidades particulares.

Por otro lado, se debe destacar la responsabilidad del Estado y de las instituciones en la protección y promoción de los derechos humanos.

El Estado tiene la obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos de todas las personas, así como de garantizar que existan mecanismos efectivos para denunciar y reparar las violaciones de derechos. Asimismo, las instituciones sociales, económicas y políticas también tienen la responsabilidad de respetar y promover los derechos humanos en todas sus acciones y decisiones.

Todos los derechos para todas las personas es un principio fundamental que impulsa la protección y promoción de las garantías individuales de todas las personas, sin excepción.

Promover este principio requiere el compromiso de toda la sociedad en su conjunto, así como de los gobiernos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Garantizar que todos los derechos sean reconocidos y protegidos para todas las personas es un desafío que debemos asumir de manera colectiva, con el objetivo de construir un mundo más justo, equitativo y solidario para todos.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*

RAMONA VERDE



LE AMARGAN EL TRIUNFO A MIGUEL VARELA.

Sin hacer ruido, sigilosos como cazador a punto de saltar sobre la liebre, los del Partido Verde y Morena impugnaron las elecciones en la capital e interpusieron un juicio de nulidad para exigir que se reponga la elección y **JORGE MIRANDA** se mantenga como presidente municipal reelecto. **GERARDO MATA**, representante del Verde ante el Consejo Municipal del IEEZ, se puso a trabajar estos días juntando la evidencia necesaria con el apoyo del equipo legal de ambos partidos, para dar el primer paso y amargarle la miel del triunfo a **MIGUEL VARELA** y partidos coaligados, y convertírsela en hiel, al menos en lo que esto se resuelve, porque encaminado ya está...



JORGE MIRANDA Y SUS PATADAS DE AHOGADO.

Así dijo **MIGUEL VARELA** que está reaccionando **JORGE MIRANDA** y su equipo: con patadas de ahogado. La diferencia de 5 puntos porcentuales (+-) entre el panista y el verde-guinda pareciera suficiente para considerar irrefutable el triunfo de la alianza Fuerza y corazón por Zacatecas, pero la compra de votos, el mal actuar de los consejeros del IEEZ y hasta el embarazo de urnas, son algunas irregularidades graves que la coalición Seguimos haciendo historia encontró lo suficientemente contundentes como para tumbar esta elección y buscar su nulidad, al fin que este camino jurídico ya se lo saben.

ROBERTO LUÉVANO NO SOLTARÁ GUADALUPE.

Por las mismas está el equipo jurídico del PRI que acompaña a **ROBERTO LUÉVANO**, otro candidato perdedor a la presidencia de Guadalupe, porque igualito que en la capital, encontraron montón de irregularidades atribuibles a **PEPE SALDÍVAR** y su gente, que también ya están saboreando las mieles del triunfo, pero con esta impugnación



y juicio de nulidad, ya lo obligaron a darse un trago amargo, pues en lo que esto se define, capaz que le quitan el sueño un rato ante la posibilidad de perder la elección. Baste recordar que en este municipio, el porcentaje de diferencia fue de 3% y eso es más poquito...

RUBÉN FLORES SIGUE CON LA ESPADA DESENVAINADA.

Los buenos resultados que Morena por sí solo y en otros municipios acompañado del Verde obtuvo en las elecciones estatales, han sido opacados por la derrota en Zacatecas y en Fresnillo, aunque en este último, la amplia diferencia está más complicado impugnarla, pero el líder estatal de Morena, **RUBÉN FLORES** sigue enmuinado y con la espada desenvainada contra los consejeros del instituto electoral y ya solicitó a el INE la destitución de todos parejos. Esta actitud así, sí obedece a las patadas de ahogado que dan los que pierden, independientemente de que haya argumentos legales lo suficientemente fuertes o no. El chiste es que donde sí ganan todo está bien y donde pierden todo está mal. Ahí es cuando se hace el mitote... ya denle un omeprazol de paso a **RUBÉN** para esa gastritis...

EMPIEZA CAPACITACIÓN DE NUEVOS DIPUTADOS.

En lo que se les llega septiembre y rinden protesta como legisladores locales, algunos ya empezaron su capacitación en sus respectivos partidos. **CHUY BADILLO**, quien en esta elección le tumbó el título de la más votada a **SUSANA BARRAGÁN**, ya se fue a dar la vuelta al Congreso local para saber dónde serán sus oficinas, dónde estará sentado y cuál es el procedimiento para levantar la mano en el momento adecuado, conocimientos que le compartió la diputada **KARLA VALDÉS**. En tanto, los del PT se fueron a la CDMX, donde ya definieron a sus coordinadores de bancada tanto en el Senado como en la Cámara baja. El zacatecano **REGINALDO SANDOVAL** encabezará a los diputados federales, mientras que **ALBERTO ANAYA**, a la bancada de senadores petistas...



**DIEGO
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Elementos básicos de una política pública en prevención

"...uno de sus objetivos de cualquier plan o programa de prevención es reducir la vulnerabilidad ante la violencia..."

La convivencia implica un respeto a la vida e integridad de las personas, así como a sus derechos y libertades; la historia nos muestra variadas e innumerables estrategias para mantener el orden y la paz; imagina una sociedad donde no existieran mecanismos de control, donde cada uno impusiera su ley, y seguramente pensaste en algún pasaje de la historia donde imperaba la ley del más fuerte. Afortunadamente y por el bien de la humanidad hemos evolucionado, ahora formamos parte de una sociedad que busca en su conjunto alcanzar esa tranquilidad de poder caminar de día o de noche con libertad y seguridad.

Los fundamentos sustantivos de una política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro país se concentran principalmente en tres instrumentos normativos tales como Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Plan Nacional de desarrollo, así como el Programa Na-

cional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a su vez los gobiernos de los estados y municipios tendrán que ceñirse a estos instrumentos amén de los propios que se instrumenten desde lo local de acuerdo a las características propias de la realidad de cada entidad.

De acuerdo con lo anterior enunciaremos algunos de los elementos básicos que deberán de contener dichos planes y programas para que puedan tener efectos positivos en lo que deseen y sin duda una de las etapas indispensables de las políticas públicas es el diagnóstico. Se trata de una etapa en la que se busca, organiza, integra y analiza información que permite identificar las características del problema o necesidad al que va a responder la acción pública que se va a implementar, lo ideal es que amén del diagnóstico inicial, este deberá de actualizarse continuamente, puesto que los problemas públicos son complejos y cambiantes.

Sin duda uno de sus objetivos de

cualquier plan o programa de prevención es la de "Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria", para promover el desarrollo de acciones dirigidas a generar y fortalecer factores protectores para niñas y niños; adolescentes y jóvenes; mujeres, población migrantes y población interna en el sistema penitenciario, por ello la intervención focalizada es una estrategia que se opera para identificar zonas de intervención específicas y que es a partir del diagnóstico y la realización de una cartografía de seguridad, se identifican las delimitaciones territoriales o poblacionales con mayor índice de delincuencia y/o presencia de causas y factores de riesgo, a las cuales de manera común se les llama polígonos y es ahí en donde se priorizan acciones de prevención social.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#SePondráBueno

Pues las impugnaciones, judicializaciones y demás procesos posteriores a la elección ya iniciaron y no tienen muy contenidos a muchos; ahora, el asunto de la capital zacatecana tomará un rumbo muy bueno, ya que Morena y el Verde ya iniciaron el proceso de anulación de la elección y existen diversos elementos que podrían repetir la historia del 2016...

La sanción por actos anticipados de campaña y otras supuestas irregularidades en el proceso, conteo de votos y hasta la supuesta intromisión de la autoridad electoral, podrían jugarle a favor a JORGE MIRANDA, quien no acepta la amarga derrota... eso sí, los panistas andan preocupados, porque hay muchos factores en su contra.

#PeroEsIguual

Nomás habrá que recordar el hecho "histórico" del 2016, donde SHOWLE LUÉVANO, ahora diputada federal electa por Fresnillo, fue "tumbada" de su aspiración de gobernar la capital, por situaciones similares... así que nada es imposible ni improbable. Ahora, sólo queda que los equipos jurídicos de ambas partes saquen lo mejor de sí y esperar la resolución.

Ahora sí que la preocupación en el PAN estatal, municipal y demás está a flor de piel, aunque confían en las instituciones y, "no se permitirá que intenten robar en la mesa, lo que no pudieron ganar en las urnas", como declaró MIGUEL VARELA, este proceso no abonará nada en la legitimidad de la elección, para nadie.

#NoEsLoMismo

Caso contrario que sucede en otros municipios, donde también hay impugnaciones, allá, las cosas son más como un "dime y direte", por ejemplo en Guadalupe, donde el "GORDO" LUÉVANO anunció su búsqueda de nulidad, pero bajo supuestos en la elección, nada tan contundente como una multa por actos anticipados de campaña.

Lo mismo sucede en Ojocaliente, donde MAGDALY ZAMBRANO y su marido, DANIEL LÓPEZ MARTÍNEZ, a quienes derrotaron legítimamente y ahora, buscan cualquier forma de regresar al poder pa' tapar toda la corruptela que traen... en esos casos, la viabilidad para judicializar es mínima, pero ya veremos.

#YaLoVeremos

Eso sí, entre lo que son peras o manzanas, todavía quedan un par de meses para que todo se resuelva, ya que una vez tomando protesta, las cosas serán muy diferentes... así que los que tienen una chambota, son los magistrados del Trijez, quienes deberán procesar tooooodas las quejas y sugerencias que emanen de estos procesos.

Nomás nos queda esperar y apechugar, pero lo que sí, es que se esperan haaaartas sorpresas... ahora, será el momento de ver los toros, pero desde la barrera. Ojalá este proceso les sirva pa' aprender, porque bien dicen que, "el que no conoce su historia está condenado a repetirla".

¡Nos leemos mañana!